

Ortega pide al nuevo Gobierno un nuevo Pacto de Estado de la Justicia

BURGOS

La presidenta del **Consejo General de la Abogacía Española**, Victoria Ortega Benito, mostró ayer su confianza en que el nuevo Gobierno sea consciente de la necesidad de un nuevo Pacto de Estado de la Justicia para mejorar la eficacia y el trabajo de los abogados del país en un momento en el que es necesario abordar cambios «de varios tipos» en el ámbito procesal y organizativo, principalmente, informa Ical.

Ortega Benito se desplazó ayer hasta la Universidad de Burgos, acompañada por la fiscal superior de Castilla y León, Lourdes Rodríguez, para pronunciar la conferencia inaugural del Máster en acceso a la Abogacía del curso académico 2016-2017 que esta tarde da la bienvenida a 20 alumnos que podrán implementar sus conocimientos antes de ser colegiados. En declaraciones a los medios, incidió en la necesidad de abordar cambios «para que la Justicia resulte más eficaz y más ágil» en un momento en el que la crisis también ha afectado a sus profesionales.

Sin querer dar datos del número de abogados que han perdido su empleo en los últimos años, la presidenta del **Consejo General de la Abogacía** si que reconoce que la recesión económica ha causado «el mismo efecto» que en el resto de la sociedad repercutiendo en la forma de trabajar de los abogados españoles. Así, entiende que es el momento de implementar la formación de los nuevos alumnos de las facultades de Derecho y de los que cursan másteres en aras a mejorar los despachos y avanzar en el reto del trabajo 3.0.

La Universidad de Burgos y el Ilustre Colegio de Abogados de Burgos (ICABU) se encargan de coordinar el Master Universitario de Acceso a la Abogacía cuyo objetivo es procurar la capacitación profesional de futuros abogados así como, en su caso, la superación de la prueba nacional para la obtención del título profesional de abogado a efectos de la posterior colegiación.

En este curso participarán el master un total de 20 alumnos que, entre otras cuestiones, aprenderán a manejar asuntos de la abogacía «del futuro», la denominada abogacía 3.0- que les permitirá ejercer su profesión en cualquier parte del mundo.